Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA	Codigo: FOR-05-PRO-GHP-02	
		Versión:02	
	FORMATO ORDEN DE PAGO	Fecha: 28/01/2022	
		Página: 1 de 1	

El Municipio de Ibague debe A:	REALTIX SAS		RADICACIÓN No.
Identificación:	CC y/o NIT.	900317973-8	21/02/2024

CONTRATO 2828 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2023	REF.DEL PAGO: 03 PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	MUDLO 333. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA REALSIT PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GESTION DE LA INFORMACION TRIBUTARIA "IMPUESTO PREDIAL" PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CONSIGNESE EN:			
BANCO	BANCOLOMBIA	Régimen tributario:	RESPONSABLE DE IVA
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	Cod.Actividad Económica:	7020
NÚMERO DE CUENTA	70299934580	NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JHONATAN JAVIER SANCHEZ URRIAGO - LUIS GABRIEL RICAURTE OSPÍNA

PAGUESE CON CARGO A:		Rubro presupuestal		Denominación Presupuestal
Disponibilidad	615	2.06.3.2.02.02.009-01	$ 139.600.000	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Registro	538	2.06.3.2.02.02.009-01		

Estado del Contrato			Estado del Anticipo		
Vr. Contrato + Adiciones	Valor del Acta	Valor por Ejecutar	Vr. Anticipo	Amortización Presente Pago	Saldo por Amortizar

DEDUCCIONES						
RETEFUENTE	RETEICA	SOBRETASA BOMBERIL	RETEIVA	TASA PRODEPORTE	VALOR DEL PAGO	$ 139.600.000
11,0%	4.5%	6%	15%	2%		
$ 12.904.202	$ 5.278.991	$ 316.739	$ 3.343.361	$ 2.346.218	MENOS DEDUCCIONES	$24.189.511
SON:	CIENTO QUINCE MILLONES CUATROSCIENTOS DIEZ MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE				NETO A PAGAR	$115.410.489

IMPUTACIÓN CONTABLE			
CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER

ORDENADOR DEL GASTO	Vo. Bo. Revisión	Pagado por:
Firma	Firma	
	Jhonatan Javier Sanchez Urriago - Director de Rentas	
	Firma	
NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA	Luis Gabriel Ricaurte Ospina - Director de Tesoreria	

DATOS DEL PAGO	Cuenta No.	Banco
Fecha de Pago	Valor $	

ELABORO:
Paola Carbonell

RADICACION EN CENTRAL DE CUENTAS
No. RADICADO FECHA Y HORA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO.